

## 7. CICLO-CROSS

La categoría a la que pertenezca reglamentariamente el corredor al 1º de enero del siguiente año, es la que determinará su participación en las pruebas durante toda la temporada (desde su comienzo en septiembre).

Podrán participar en pruebas de Ciclo-Cross los corredores de las siguientes categorías:

- Hombres: Cadete, Júnior, Ciclomaster, Master 40, Master 50, (incluye a Master 60) Sub 23 y Elite.
- Mujeres: Cadete, Júnior y Elite.

7.2 Las licencias para participar en esta modalidad se podrán extender desde comienzo de la temporada, en septiembre, el con la publicidad y la categoría que le corresponda el 1 de enero del año siguiente.

Se autorizan las licencias de 1 DIA en la prueba de Promoción.

Los corredores con licencia de 1 DIA participarán obligatoriamente en la carrera de promoción.

### Bicicletas

En las carreras para las categorías Sub 23 y Elite hombres, se admiten las bicicletas que cumplan los requisitos que determina el capítulo III, del título I, del Reglamento del Deporte Ciclista .

Para las otras pruebas, se autoriza la participación con bicicletas de BTT equipada con manillar plano (50 cm. Máx.), cubiertas de 35 cm. Máx. , ruedas de 55 a 70 cm. máx. y desprovistas de suspensión.

7.3 El orden de salida se fijará por sorteo.

7.4. Las pruebas tendrán la siguiente duración:

|             |                      |
|-------------|----------------------|
| Cadetes     | máx. 30 minutos.     |
| Juniors     | máx. 40 minutos.     |
| Ciclomaster | máx. 40 minutos      |
| Master      | máx. 40 minutos      |
| Fém. Elite  | máx. 40 minutos      |
| Fém. Júnior | máx. 40 minutos      |
| Sub-23      | máx. 50 minutos. (*) |
| Elite       | máx. 60 minutos.     |

(\*) Los corredores Sub 23 realizarán el mismo tiempo de carrera que los Elite cuando participen conjuntamente.

7.5. El corredor doblado podrá permanecer en carrera hasta el final de la misma, será clasificado conforme al número de vueltas perdidas respecto al vencedor.

## 7.6. REGLAMENTO DE LA COPA FEDERACION MADRILEÑA CICLOCROSS

En la Copa podrá participar cualquier corredor con licencia RFEC o de otra federación nacional afiliada a la UCI.

Las puntuaciones variarán desde los 20 puntos hasta 1, puntuando los 15 primeros puestos de cada categoría -Elite-UCI / Elite / Sub-23, Júnior, Cadete, Fémimas, Ciclomaster, Master-40 y Master 50 (incluye a Master 60)  
En cada prueba se impondrá el maillot de líder de la Copa, que el corredor deberá llevar en la carrera siguiente, siempre que participe.

Al incumplimiento de la presente norma, el corredor afectado se verá penalizado con la reducción de 15 puntos en la clasificación individual de la Copa Federación Madrileña de Ciclo-Cross.

### 7.7. Puntuación:

1º-20

2º-18

3º-16

4º-14

5º-12

6º-10

7º -9

8º -8

9º -7

10º-6

11º-5

12º-4

13º-3

14º-2

15º-1

### 7.8. Características de la bicicleta

La bicicleta deberá ser de ciclo-cross o de montaña adaptada, es decir, con un ancho de las ruedas no superior a 35 milímetros, sin suspensión, sin cuernos y con la anchura del manillar no superior a 50 centímetros.

Además, todos los corredores, sólo podrán cambiar de bicicleta o arreglar una avería en la zona de box, y nunca fuera de la misma, pues en caso contrario serán descalificados.

### 7.9. Categorías

En cada carrera se realizarán dos mangas, la primera con los participantes de las categorías de cadete, fémimas, júnior, Ciclomaster, master 40 y master 50; y la segunda con los sub.-23, élités y élités-UCI.

### 7.10. Tiempos de carrera por categorías:

Cadetes: 30 minutos

Fémimas, júnior, Ciclomaster, master 40 y master 50 (incluye master 60): 40 minutos

Sub-23, élités y élités-UCI: 60 minutos

### 7.11. Orden de salida pruebas regionales

### 7.11.1 El orden de Salida (parrilla) en la Copa Federación se establece:

En la primera prueba:

Hasta 16 corredores, si los hubiera, colocados en dos filas, en orden a la clasificación individual final de la Copa Federación Madrileña de Ciclo-Cross de la temporada precedente, en cada una de las categorías y el resto de corredores a continuación.

Siguientes pruebas de la Copa Federación:

Los 16 primeros en orden de la clasificación general individual de la Copa Federación Madrileña de Ciclo-Cross, actualizada y el resto de corredores a continuación.

La colocación de los corredores que componen la primera de las mangas se realizará en el orden siguiente:

16 primeros de la Copa Federación en categoría Júnior  
Resto de corredores Júnior  
16 primeros de la Copa Federación en categoría Ciclomaster  
Resto de corredores Ciclomaster  
16 primeros de la Copa Federación en categoría Master 40  
Resto de corredores Master 40  
16 primeros de la Copa Federación en categoría Master 50 y 60  
Resto de corredores Master 50 y 60  
16 primeros de la Copa Federación en categoría Cadete  
Resto de corredores Cadetes.  
Féminas Elite y Júnior en orden a la clasificación de la Copa Federación.

Segunda Manga

La colocación de los corredores de la segunda manga será la misma que las categorías anteriores. El primer Sub 23, será colocado junto al primer Elite.

### 7.12. Carrera de promoción

Antes de las carreras oficiales se realizarán dos pruebas de promoción, una de escuelas y una de mayores de 14 años. Ambas pruebas podrán realizarse con cualquier bicicleta pero si en la prueba de más de 14 años se presenta a la salida un corredor titular de licencia anual que va a participar con bicicleta reglamentaria, (de carretera o BTT adaptada) dicho corredor deberá competir en la categoría que le corresponda según su licencia, en la prueba oficial. En el caso de un corredor con licencia anual que quiere correr con una bicicleta no reglamentaria, lo hará en la prueba de Promoción.

El número máximo de vueltas al circuito que darán los corredores de la carrera de Promoción será de dos.

Los participante en la carrera de promoción deberán poseer la correspondiente licencia, (la licencia de cicloturismo no está reglamentada para la competición) debiendo, el que no la posea, solicitar la licencia de 1 día, antes de la carrera. Todos los participantes deberán utilizar casco.

### 7.13. Premios de la Copa

Los premios de la clasificación general de la III Copa Federación Madrileña de Ciclo-Cross dependerán del puesto. El primero de cada categoría recibirá un maillot y un trofeo. El segundo y tercer clasificado recibirán igualmente un trofeo.

| Puesto | Sub-23 y Élite   | Junior           | Cadete           | Fémina           | Ciclomaster      | Master 40        | Master 50        |
|--------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| 1º     | Trofeo y maillot | Trofeo y maillot | Trofeo y maillot | Trofeo y maillot | Trofeo y maillot | Trofeo y maillot | Trofeo y maillot |
| 2º     | Trofeo           | Trofeo           | Trofeo           | Trofeo           | Trofeo           | Trofeo           | Trofeo           |
| 3º     | Trofeo           | Trofeo           | Trofeo           | Trofeo           | Trofeo           | Trofeo           | Trofeo           |

### 7.14. Trofeos

Tendrán derecho a trofeo los siguientes corredores clasificados:

- 3 primeros Elite hombres
  - 3 primeros Sub 23
  - 3 primeros Júnior hombres
  - 3 primeros Cadete hombres
  - 3 primeras Fémimas Elite
  - 3 primeras Fémimas Júnior
  - 3 primeras Fémimas Cadete
  - 3 primeros Ciclomaster
  - 3 primeros Master 40
  - 3 primeros Master 50 (incluye a Master 60)
  - 3 primeros Promoción Mayores de 14
  - 3 primeras niñas Carrera Infantil
  - 3 primeros niños Carrera Infantil
- Total: 39 trofeos

### 7.15 Premios parciales

En cada prueba se entregarán premios en metálico a los 10 primeros clasificados de las categorías de élite/sub-23, júnior, cadete y fémimas. Los premios en metálico podrán variar según el organizador, siendo los mínimos los expuestos en la tabla siguiente:

| Puesto | Sub-23/<br>Élite | Júnior        | Cadete        | Fémína        | Ciclomaster | Master 40 | Master 50 |
|--------|------------------|---------------|---------------|---------------|-------------|-----------|-----------|
| 1º     | 100 € y Trofeo   | 50 € y Trofeo | 30 € y Trofeo | 30 € y Trofeo | Trofeo      | Trofeo    | Trofeo    |
| 2º     | 80 € y Trofeo    | 40 € y Trofeo | 20 € y Trofeo | 20 € y Trofeo | Trofeo      | Trofeo    | Trofeo    |
| 3º     | 60 € y Trofeo    | 30 € y Trofeo | 10 € y Trofeo | 10 € y Trofeo | Trofeo      | Trofeo    | Trofeo    |
| 4º     | 50 €             | 20 €          | 5 €           | 5 €           | -           | -         | -         |
| 5º     | 40 €             | 10 €          | 5 €           | 5 €           | -           | -         | -         |
| 6º     | 30 €             | 5 €           | 5 €           | 5 €           | -           | -         | -         |
| 7º     | 20 €             | 5 €           | 5 €           | 5 €           | -           | -         | -         |
| 8º     | 10 €             | 5 €           | 5 €           | 5 €           | -           | -         | -         |
| 9º     | 10 €             | 5 €           | 5 €           | 5 €           | -           | -         | -         |
| 10º    | 10 €             | 5 €           | 5 €           | 5 €           | -           | -         | -         |

Cada organizador deberá abonar los premios en metálico que figuran en la tabla, cuyo importe y distribución se consideran mínimos de 775 €. En ningún caso, el importe total deberá superar el 20% de esta cantidad, que son 155 €.

La categoría Infantil hasta 14 años, tendrá premios hasta el 10º. Los tres primeros un trofeo y los demás una medalla.

Se establecerán clasificaciones separadas de niñas y niños.

En total, en la carrera Infantil se entregarán 6 trofeos y 14 medallas.

#### 7.16. Zona de material

Solamente el personal de asistencia mecánica debidamente acreditado y provisto de licencia federativa, podrá permanecer en las zonas de material, esto será de obligado cumplimiento, pudiendo ser sancionado el corredor con pérdida de puntos, si su técnico o acompañante incumple este apartado.

Las acreditaciones solo serán facilitadas por el Jurado Técnico de la FMC, quienes llevarán un control adecuado de las mismas.

En la prueba de la Copa de España se registrará por lo determinado por la reglamentación Técnica de la RFEC.

#### 7.17. Horario de las Pruebas.-

Todas las pruebas, salvo la de Copa de España que podrá tener un programa diferente, darán comienzo a las 10 horas en el siguiente orden:

10:00 horas: Carrera Infantil de Promoción

10:30 horas: Carrera de Promoción de más de 14 años

11:00 horas: Júnior, Ciclomaster, Master, Fémínas y Cadetes (\*) 40 min.

12:00 horas: Elite/Sub23 .....60 min.

(\*) La duración de carrera de los corredores Cadetes es 30 minutos, a éstos se les dará la salida con 10 minutos de retraso, o al paso de vuelta por meta de los corredores de la primera manga que más se aproxime a este tiempo.

#### 7.17.1 Inscripción.

Las inscripciones se realizarán para todas las carreras, hasta 60 minutos antes de cada salida.

#### 7.18. Vestimenta.

Maillot de líder de la Copa Federación Madrileña de CX.

7.18.1. El aspecto de cada maillot de líder de la Copa Federación Madrileña de CX, será determinado por la FMC y son su propiedad exclusiva. No puede ser modificado, salvo en lo que concierne a los espacios publicitarios reservados al equipo del portador, según lo dispuesto en los apartados 1.3.053 y 1.3.054, del reglamento general del deporte ciclista.

7.18.2. La publicidad sobre los maillots del líder de la Copa Federación de CX está reservada para la FMC.